

	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO (Art. 182 Ley 1437 de 2011)	
Código: JAC-FT-07	Versión: 4	Fecha de Revisión: 13/01/2025

Radicación: 76001-33-33-014-2022-00159-00
Autoridad Judicial: Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Cali
Partes: Demandante – demandada – Llamados en garantía
Hora de inicio: 2:00 a.m.
Fecha: 9 de abril de 2025
Clase de Audiencia: Audiencia de alegaciones y juzgamiento No. 075
Ciudad: Santiago de Cali
Medio de control: Reparación Directa
Hora de suspensión: 2:42 p.m.
Hora de reanudación: 2:52 p.m.
Hora de Finalización: 3:06 p.m.
Funcionario (a) Judicial: Oscar Eduardo García Gallego

1. ASISTENTES					
PARTE DEMANDANTE					
ACTOR				ASISTIO:	
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA		DIRECCIÓN y CORREO ELECTRONICO		TELEFONO
MARÍA ANGÉLICA GUZMÁN ARIAS Y OTROS					
APODERADO					
NOMBRE	DOCUMENTO	No.	T.P.	DIRECCIÓN y CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
CARLOS HERNÁN GIRALDO VICTORIA	CEDULA DE CIUDADANÍA	16.787.6 12	240.991 del C. S. de la J.	abogadocarloshernangiraldo@hotmail.com	3113102719
PARTE DEMANDADA					
Demandado:				ASISTIO:	
NOMBRE	DOCUMENTO		DIRECCIÓN y CORREO ELECTRONICO		TELEFONO
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI- EMCALI EICE E.S.P.			notificaciones@emcali.com.co		8993017
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI			notificacionesjudiciales@cali.gov.co		
APODERADO					
NOMBRE	DOCUMENTO	No.	T.P.	DIRECCIÓN y CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
ELIZABETH VELASCO GÓNGORA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	31.892.5 63	17.317 del C. S. de la J.	notificaciones@emcali.com.co	3137165921
CAROLINA OCAMPO FRANCO	CEDULA DE CIUDADANÍA	1.130.61 7.507	206.061 del C. S. de la J.	carolina.ocampo@gmail.com	
HÉCTOR MARIO VALENCIA ARBELÁEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	16.690.2 00	71.831 del C. S. de la J.	hector.valencia@cali.gov.co	3104160998
MINISTERIO PÚBLICO					
NOMBRE			PROCURADOR NO.		
RUBIELA AMPARO VELÁSQUEZ			58 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		

	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO (Art. 182 Ley 1437 de 2011)	
Código: JAC-FT-07	Versión: 4	Fecha de Revisión: 13/01/2025

LLAMADOS EN GARANTÍA:				ASISTIO:	
NOMBRE	DOCUMENTO	NIT		DIRECCIÓN y CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NIT	860.524.654-6			
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	NIT.	860.002.184-6			
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	NIT.	860.026.518-6		notificacioneslegales.co@chubb.com	
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	NIT.	860.037.707-9		notificaciones.sbseguros@sbseguros.co	
HDI SEGUROS S.A.	NIT.	860.004.875-6			
ALLIANZ SEGUROS S.A.		985.026.182-5		notificacionesjudiciales@allianz.co	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	NIT.	860.002.400-2		notificacionesjudiciales@previsora.gov.co	
APODERADO					
NOMNBRE	DOCUMENTO	No.	T.	DIRECCIÓN y CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.395.114	39.116	notificaciones@gha.com.co	
CARLOS ALBERTO PAZ RUSSI	CÉDULA DE CIUDADANÍA	16.654.201	47.013 del C. S. de la J.	capazrussi@gmail.com	
FRANCISCO J. HURTADO LANGER	CÉDULA DE CIUDADANÍA			idrobles@hgdsas.com oarango@hgdsas.com fjhurtado@hurtadogandini.com notificaciones@hurtadogandini.com	
NELSON ROA REYES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	16.732.426	55.975 del C. S. de la J.	nelsonroa@gilroaabogados.com recepcion@gilroaabogados.com	3176569476
RUBRIA ELENA GÓMEZ ESTUPIÑÁN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	31.890.106	40.088 del C. S. de la J.	secretariapazruzziabogados@gmail.com	
LAURA CAMILA MORALES DÁVILA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.006.103.777	439.077 del C. S. de la J.	moraleslaura369@gmail.com	
JUAN PABLO CALVO GUTIÉRREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.088.310.060	399.063 del C. S. de la J.		

INASISTENCIAS Y EXCUSAS
Se deja constancia que a la presente audiencia no asiste la parte demandante ni el Representante del Ministerio Público, lo cual no es óbice para la realización de esta audiencia.
La presente decisión se notifica en estrados de conformidad con el artículo 202 del C.P.A.C.A.
Sin Recursos

	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO (Art. 182 Ley 1437 de 2011)	
Código: JAC-FT-07	Versión: 4	Fecha de Revisión: 13/01/2025

2. PRESENTACIÓN DE ALEGATOS

Demandada Distrito Especial de Santiago de Cali: Inicia minuto: 05:18 Termina minuto: 11:11
Demandada EMCALI EICE: Inicia minuto: 11:20 Termina minuto: 21:50
Llamadas en garantía SBS, HDI, CHUBB y Aseguradora Solidaria: Inicia minuto: 22:03 Termina minuto: 26:30
Llamada en garantía Axa Colpatria: Inicia minuto: 26:38 Termina minuto: 30:35
Llamada en garantía LA PREVISORA: Inicia minuto: 30:45 Termina minuto: 39:32
Llamada en garantía ALLIANZ: Inicia minuto: 39:37 Termina minuto: 41:39

Escuchadas las alegaciones se suspende la audiencia por 10 minutos.

3. SENTENCIA

SENTENCIA N°: 060
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 76001-33-33-014-2022-00159-00

TEMA: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO / CONDUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA / RÉGIMEN SUBJETIVO DE RESPONSABILIDAD / FALLA DEL SERVICIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 y 187 de la Ley 1437 de 2011, se procede a dictar sentencia en primera instancia dentro del medio de control de la referencia, conforme las consideraciones plasmadas en audio y video (minuto 52:32 – 1:05:40):

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley.

F A L L A:

PRIMERO.- NEGAR las pretensiones de la demanda, conforme lo anotado en la parte motiva.

SEGUNDO.- Sin condena en costas en esta instancia.

TERCERO.- En firme esta decisión, ARCHÍVESE el expediente dejando las anotaciones a que haya lugar. Si existen excedentes de gastos procesales devuélvanse al interesado, previa liquidación por Secretaría.

LA PRESENTE DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DEL CPACA.

Demandada Distrito Especial de Santiago de Cali: Sin recurso
Demandada EMCALI EICE ESP: Sin recurso
Llamadas en garantía SBS, HDI, CHUBB y Aseguradora Solidaria: Sin recurso
Llamada en garantía Axa Colpatria: Sin recurso
Llamada en garantía ALLIANZ: Sin recurso
Llamada en garantía LA PREVISORA: Sin recurso

4. CONSTANCIAS

ACTUACION	SI	NO	OBSERVACIONES
1.			
2.			

SE NOTIFICA EN ESTRADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 202 DEL CPACA- LA AUDIENCIA SE REGISTRA A TRAVÉS DE AUDIO - EN CONSTANCIA SE FIRMA UNA VEZ FINALIZADA POR QUIENES INTERVINIERON

	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO (Art. 182 Ley 1437 de 2011)	
Código: JAC-FT-07	Versión: 4	Fecha de Revisión: 13/01/2025

~~JUÉZ~~

~~YAP~~

Link de la audiencia: [PROCESO 76001333301420220015900 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 014 Administrativo de Cali 760013333014 CALI - VALLE DEL CAUCA-20250409 140016-Grabación de la reunión.mp4](#)